



ACTA DE ACUERDOS MESA DE TRABAJO

Sala Virtual DDE 02 de diciembre de 2020, 17.00 horas

ASISTENTES:

- Pamela Ibarra Palma, Vicerrectora de Pregrado
- Alex Seguel Fuentealba, Director de Desarrollo Estudiantil
- Abel Soto Higuera, Director de Pregrado Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- Nataly Gonzalez Parra, Coordinadora Ayudas y Apoyo Estudiantil, Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Francisco Espinoza Godoy, Coordinación de Centros de Estudiantes, Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Daniela Gallardo Agurto, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
- Joaquín González Urrutia, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
- Penélope Fierro Ríos, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- Judith Saravia Valenzuela, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- Pamela Caro Osses, Representante Estudiantil Facultad de Odontología
- Francisca Vilches Utillano, Representante Estudiantil Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- Alen Loncon Vera, Representante Estudiantil Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- Pablo Parraguez Donoso, Representante Estudiantil Facultad de Ingeniería y Ciencias

Con el objetivo de mantener dialogo constante con los y las estudiantes en base al avance del semestre virtual sesionó el miércoles 02 de diciembre a las 17:00 horas la Mesa de Trabajo entre Autoridades Universitarias y Representantes Estudiantiles. A continuación, los puntos tratados y principales acuerdos:

Vicerrectora de Pregrado informa objetivos, propuestas y avances de la “Comisión retorno paulatino del pregrado” (presenta PPT). Esta comisión se vincula y coordina con la “Comisión Plan de Reanudación Progresiva de Actividades Críticas”, Facultades y CUECH. Su propuesta consiste en un plan que considera una “Etapa 1”, la cual consistió en un plan piloto de retorno (enero 2021) con estudiantes voluntarios y actividades docentes de carácter práctico, su “Etapa 2” consiste en retorno de carácter gradual a partir de marzo de 2021 con actividades docentes de carácter práctico complementario (voluntario).

Se definirá en un protocolo (resolución) cuáles serán los requisitos y responsabilidades para realizar prácticas en situación de emergencia. En este sentido los centros de practica deberán acreditar el cumplimiento de todos los protocolos de seguridad respectivos. Se definirán las responsabilidades de directores de carrera, encargados de práctica, encargados de internado, etc. También los requisitos de los estudiantes y responsabilidades, además, los estudiantes deberán responder una encuesta de declaración de salud, adjuntar certificado de salud, participar de actividades de capacitación al respecto y firmar consentimiento informado.

Comenta que aún se encuentra en evaluación la modalidad de clases del primer semestre 2021, información que debe ser informada a la Subsecretaría de Educación.

Francisca Vilches consulta respecto a que ocurrirá con los procesos de titulación y solicita considerar que muchos estudiantes no se encuentran en la región para participar de estas, también pregunta que pasara



con el plan retorno expuesto por la Vicerrectora si se continua en cuarentena, además comenta que han existido muchas complejidades para las prácticas de las pedagogías.

Vicerrectora de Pregrado informa que las titulaciones pendientes del 2019 se realizarán en enero de 2021 de manera remota y las que correspondía realizar en el 2020 se realizarán en abril – mayo de 2021. También comenta que la Universidad volverá a la prespecialidad solamente en fase 3 de la pandemia.

Director de Pregrado Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades refuerza la idea de que el plan retorno contempla prácticas en modalidad presencial, situación en la que se encuentran desde hace algún tipo varios estudiantes de su Facultad. El protocolo está pensado en entregar alternativa de solución para los estudiantes y la prespecialidad en este sentido será totalmente voluntaria, existirán ambas alternativas (presencial y practica remota). Nuestra apuesta es una modalidad mixta, hemos flexibilizado las mallas curriculares, pero hay algunas carreras que ya no pueden seguir tomando ramos teóricos y ya deben empezar a tomar ramos prácticos. Tomaremos los resguardos con anticipación para el tema de prácticas especialmente en el caso de las Pedagogías.

Penélope Fierro comenta que las prácticas en su Carrera (Derecho) son de carácter presencial, también consulta en que momento podrán volver a las actividades presenciales.

Vicerrectora de Pregrado informa que efectivamente la vuelta a la presencialidad será en fase 3.

Daniela Gallardo consulta que ocurrirá con las practicas estivales y práctica profesional controlada, considerando que a su juicio las prácticas online son muy poco probable de realizar en el caso de las Carrera de su Facultad, comenta que tiene compañeros que están haciendo prácticas de manera presencial, pero no cuenta con seguro COVID, varios de ellos están en riesgo y mucho de ellos no están contratados. Consulta cuándo se podrían empezar a hacer prácticas en la Universidad (especialmente el uso de laboratorios por parte de Biotecnología).

Vicerrectora de Pregrado informa que quienes se encuentren en práctica lo están haciendo de forma voluntaria, a partir de ahora quienes realicen prácticas presenciales deberán pasar por el protocolo en el que hemos trabajado, si los estudiantes no están de acuerdo con las condiciones expuestas en el protocolo, no podrán realizar la práctica presencial. Como lo hemos informado, los estudiantes volverán a prácticas presenciales solo cuando nos encontremos en fase 3 y cuando las Facultades prioricen las actividades y asignaturas que son imprescindibles de realizar de manera presencial.

Pamela Caro comenta que los estudiantes de Odontología saben que es muy probable que se atrasen, pero no saben si existe algún tiempo límite para realizar todas las actividades académicas que les falta por realizar, también comenta que no sabe si el calendario académico regirá para todos o se será diferenciado dependiendo de la carrera y facultad. También comenta que los directivos de su facultad dicen que quieren hacer cambios curriculares, pero aún no saben qué ocurrirá con ello.

Vicerrectora de Pregrado comenta que efectivamente es muy probable que algunos estudiantes extiendan la duración formal de su Carrera, pero en este momento no se puede determinar el periodo exacto de este atraso. Informa que se está trabajando en incluir normas extraordinarias al reglamento de obligaciones financieras para que si un estudiante se atrasa por causa del COVID no se le cobre arancel, matrícula, etc. Es muy probable que los estudiantes al menos se atrasaran un semestre.

Pamela Caro consulta si es factible que los estudiantes puedan suprimir sus vacaciones en febrero y realizar prácticas en la CODA ese mes.



Vicerrectora de Pregrado consultara si es posible cursar prácticas de la forma en que lo plantea Pamela Caro.

Joaquín González consulta que ocurrirá si un estudiante tiene familiares en edad de riesgo de contagio (adulto mayor) y no quiere hacer su práctica presencial por ese motivo ni tampoco de forma remota por la calidad del tipo de esa práctica.

Vicerrectora de Pregrado comenta que en casos como el que plantea Joaquín, la única posibilidad es que el estudiante postergue estudios y volver cuando las condiciones de presencialidad estén a disposición (aunque la postergación de estudios no sea un indicador favorable para la Universidad).

Joaquín Gonzales consulta si existe información respecto a la calidad de las practicas remotas

Vicerrectora de Pregrado comenta que existen casos de estudiantes que han realizado prácticas de manera remota y también presencial en este contexto de pandemia y la información que se ha logrado recabar es que las practicas realizadas de manera remota también proporcionan experiencias y hallazgos importantes.

Francisca Vilches comenta que existen un problema con los pagos de las ayudantías debido a que muchos de los docentes encargados de estas no enviaban las resoluciones respectivas con la información de los estudiantes, lo que genera retrasos en los pagos y consulta si a través del comité de pregrado se puede mejorar esa situación. Para evitar que en el cierre del segundo semestre vuelva a ocurrir esta situación, solicita que se fiscalice cual es la nómina oficial de los ayudantes y contrastarla con la información que tienen los Centros de Estudiantes.

Director de Pregrado Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades comenta que en la Facultad de Educación han estado muy atentos a esta situación y efectivamente ocurre lo que comenta Francisca Vilches, hay estudiantes que no han sido informados como tal, por tanto, no aparecen en las nóminas oficiales, por lo que han resuelto estas situaciones con recursos de la Facultad. Los pagos atrasados del primer semestre fueron cancelados en su totalidad

Vicerrectora de Pregrado comenta que el primer semestre los propios docentes debían completar la nómina de ayudantías, sin embargo, ahora se ha vuelto a la modalidad antigua, en la que la nómina es visada y trabajada por las Direcciones de Departamento. Ya se generó un plan de acción al respecto, por lo que no deberían ocurrir problema este semestre.

Joaquín González consulta si es posible que los estudiantes de su Facultad puedan trabajar en el invernadero de la Universidad para poder convalidar horas extracurriculares.

Vicerrectora de Pregrado informa que no es posible ya que la Universidad esta cerrada ya que no existe autorización para realizar actividades al interior de ella en este momento.

Director de Desarrollo Estudiantil informa que hubo una redistribución de la exigencia de horas extracurriculares, por lo cual los estudiantes podrán cumplir con este requisito durante cualquier momento de su plan de estudios

Francisca Vilches comenta respecto a las horas extracurriculares de los integrantes del claustro aún no se tiene claridad respecto a la cantidad de horas y en que categoría serán clasificadas (al parecer "responsabilidad social")

Director Desarrollo Estudiantil solicita que le envíen la nómina de los estudiantes participantes actualizada para modificar la resolución.



Vicerrectora de Pregrado comenta que con esa resolución (previa medicación) se pueden acreditar horas extracurriculares, ver temas de inasistencia a actividades académicas por participación en actividades del claustro universitario, etc.

Francisca Vilches propone que se formalice la estructura y funcionamiento de la Mesa de Trabajo, para lo cual propone la emisión de una resolución que contemple, además, el nombre, periodicidad de su realización, integrantes permanentes, estructura y funcionamiento general. Lo anterior permitiría validar la tarea que cumplen los representantes estudiantiles de las Facultades.

Vicerrectora de Pregrado comenta que a nivel general se está trabajando por optimizar los tiempos y las reuniones para cuidar el bienestar de todos. Le parece muy bien la propuesta de Francisca y considera que estas reuniones pueden realizarse 1 vez al mes y con una duración de 2 horas. Comenta que la Mesa ha funcionado muy bien y ha aportado mucho a la solución de los distintos problemas, no obstante, debe mejorar su estructura. Solicita al Director de Desarrollo Estudiantil trabajar en esta propuesta.

Director Desarrollo Estudiantil comenta que hablo con el Vicerrector Académico sobre el funcionamiento de la Mesa para poder optimizar los tiempos y hacer que esta instancia sea aún más eficiente. Se compromete a tratar el tema con el Vicerrector Académico para presentar una propuesta al respecto.

Funcionario DDE, Coordinación Centros de Estudiantes comenta que es necesario también considerar, en esta eventual resolución de estructura de la Mesa, el tema de las horas extracurriculares que se les asignara a la participación de las y los representantes estudiantiles de las Facultades, lo cual no se encuentra establecido en este momento.

Vicerrectora de Pregrado comenta que la estructura general de horas extracurriculares ya existe y que se debe determinar la categoría a la cual se asignaran estas horas.

Vicerrectora de Pregrado solicita que se le hagan llegar fechas claves de beneficios estudiantiles.

Nataly Gonzales informa respecto a fechas de actualización de beneficios. El proceso de actualización de antecedentes socioeconómicos se encuentra habilitados desde el 01 de diciembre, esto lo completan los estudiantes que continuaran activos el próximo año, para estudiantes que tengan gratuidad, becas y créditos. Por otra parte, los estudiantes que tengan fondo solitario deben presentar antecedentes socioeconómicos (muestra PPT informando los plazos por Facultad).

También informa calendario de postulación a beneficios 2021, para estudiantes que completaron FUAS MINEDUC hasta el 24 de noviembre, además, informa fechas CAE y JUNAEB.

Penélope Fierro consulta respecto a renovación de beneficios. ¿Qué pasa si hubo un cambio en la situación y el estudiante no alcanzo a hacer el cambio en el registro social de hogar?

Nataly González informa que, si un estudiante no tenía el registro social de hogares y lo solicita por primera vez, puede adjuntar la copia de la solicitud. Si existe un proceso de actualización, el estudiante debe hacer llegar el cual se encuentre vigente.

Pamela Caro comenta que muchos estudiantes que el próximo año cursaran su último año en Odontología tienen CAE y deben solicitar monto, pero la fecha para solicitarlo es antes de terminar con el semestre, lo cual genera dudas ya que no están seguros que porcentaje solicitar (considerando que se les debiera aplicar la exención de un % del arancel).



Nataly González una vez que estén publicados los aranceles del 2021 tienen que hacer un cálculo proporcional a lo que utilizaran con CAE, si por algún motivo solicitan más de lo que requerían, existe un trámite en el que ustedes podrán devolver a la comisión INGRESA (encargada del CAE) el monto que sobra.

Daniela Gallardo pregunta si el 14 de diciembre se suspenderán las actividades por ser feriado regional

Director desarrollo Estudiantil informa que el 14 de diciembre no se suspenden las clases ya que no se ha ratificado el feriado ese día.

Finaliza la sesión a las 18:46 horas.